

Quito, 10 de julio del 2008

Señor:
Gabriel John Schlosser
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que de conformidad con la cláusula sexta de los Estatutos de Electrosaving Cía. Ltda., Usted ha sido designado Presidente de la misma, para el periodo estatutario de dos años. Al Presidente le corresponden las funciones y atribuciones inherentes a su cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de Electrosaving Cía. Ltda.

La Compañía "Electrosaving Cía. Ltda." fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el diecinueve de febrero del dos mil ocho ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el uno de julio del dos mil ocho.



Boris Alexandro Pazmiño Arturo
Gerente de Electrosaving Cía. Ltda.

Yo, Abogado Hernán Augusto Bedoya Vásquez en mi calidad de apoderado general del señor Gabriel John Schlosser, acepto en nombre de mi mandante, la designación de Presidente de Electrosaving Cía. Ltda.

Quito, 10 de julio del 2008



Hernán Augusto Bedoya Vásquez.
CC: 170797920-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7.889** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**
Quito, a **16 JUL. 2008**




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO